



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1691

Señores

SOPORTE PAGINA WEB-NIVEL CENTRAL y/o quien haga sus veces.

CIUDAD

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1692

Señores

CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA y/o quien haga sus veces.

comunicaciones@clubcampestre.com

CIUDAD

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1693

Señores

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE
SERVICIOS UNICOOPS y/o quien haga sus veces.**
CALE 9 NUMERO 3-50 OFICINA 224
TELEFONO 8714341
CIUDAD

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

**ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE
ORDENA EMPLAZAMIENTO**

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1694

Señores

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MEGACOOOP y/o quien haga sus veces.

**CALE 9 NUMERO 3-50 OFICINA 217
TELEFONO 3153259048 -3163095418
CIUDAD**

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1695

Señora

DIANA MARCELA RINCON ANDRADE *y/o quien haga sus veces.*

Abog.diana.rincon@hotmail.com

CIUDAD

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Neiva, diciembre 14 de 2020.

OFICIO No. 1696

Señora

EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ y/o quien haga sus veces.

Abog.diana.rincon@hotmail.com

CIUDAD

REF: Acción de Tutela propuesto por **EDITH YOLIMA GÓMEZ GOMEZ**, a través de apoderada judicial, actuando como agente oficiosa del señor **FELIX GÓMEZ HERNANDEZ** C.C 10.335.144, promueve acción de tutela en contra de **CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE NEIVA-HUILA** Radicado: 41-001-40-03-002-2020-00452-00- Favor citar este número al contestar.-

Me permito comunicarle que este despacho mediante AUTO de fecha diciembre 14 de 2020, dispuso;

ORDENAR la notificación del auto de admisión de esta acción constitucional, así como las demás providencias que se emitan en la presente actuación a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS UNICOOPS, a través de la página web oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad.

ADJUNTO COPIA DE AUTO Y TRASLADO DE TUTELA ASI COMO AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atentamente,

Diana Carolina Polanco Correa
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
